

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Christian Rucavado Leandro
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sandra Lorena Rodriguez Hidalgo
Fecha del Informe: 13/12/2024
Nombre de la Persona Funcionaria: Victoria Artavia Gutiérrez
Nombre del Puesto: Jefatura de Asesoría
Unidad Ejecutora: Asesoría para la igualdad y Equidad de Género
Período de Gestión: 31 de enero 2023 al 13 de diciembre de 2024
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** En este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

El presente informe recoge las principales acciones ejecutadas por la Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género durante mi periodo de gestión que comprendió el plazo que va desde el 31 de enero de 2023 al 13 de diciembre de 2024.

En este informe se describen las principales acciones estratégicas llevadas a cabo para darle continuidad a la ejecución del plan de acción de la política de igualdad de género institucional, el seguimiento a los compromisos institucionales responsabilidad de la Asesoría de Género en el marco de políticas nacionales, estrategias y proyectos de interés institucional.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Periodo 2023:

- ✓ Negociación de Plan de Acción PLANOVI y PIEG 2023-2026
- ✓ Coordinación de convenio Hecho por mujeres en coordinación con el IMAS
- ✓ Coordinación de compromisos INA en Agenda Nacional de Trabajo Doméstico Remunerado en coordinación con el INAMU.
- ✓ Coordinación con el Programa Espacios Seguros del INAMU lográndose la acreditación de la Sede Central del INA en La Uruca y el Centro Nacional Especializado Textil.
- ✓ Coordinación de compromisos INA en la Comisión de Inclusión Financiera de las Mujeres en coordinación con el INAMU.
- ✓ Elaboración de los siguientes criterios técnicos:
 - “LEY MARCO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO”, Expediente N° 23.511
 - “LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA POLITICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICION A LA LEY N.º 10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022”,
 - Reforma Ley 7801, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- ✓ Se inicio el proceso de preparación para la certificación del INA con los Sellos de Igualdad de Género del INAMU/PNUD, quedando firmado el compromiso institucional ante el INAMU y el PNUD.
- ✓ Coordinación de los informes de rendición de cuentas institucional para las políticas nacionales en materia de género y derechos humanos.
- ✓ Articulación y elaboración de la matriz institucional de presupuesto con enfoque de género del INA.
- ✓ Elaboración del diagnóstico situacional del INA en la plataforma PNUD.
- ✓ Acciones de sostenibilidad para dar cumplimiento al objetivo 12 del PEI.
- ✓ Coordinación Pasantía SENA Colombia de 12 estudiantes mujeres pertenecientes al Sector Eléctrico
- ✓ Negociación con la Gerencia del presupuesto 2025 para la Asesoría de Género.
- ✓ Coordinación para la inclusión de capítulo de discriminación en RAS, Reglamento participantes y estudiantes.
- ✓ Creación de circulares de lactancia materna, embarazo y paternidad.
- ✓ Negociaciones con la OIT para lograr apoyo técnico y financiero para la construcción de la nueva Política de Género del INA y su Plan de Acción.
- ✓ Gestión y trámite de todas las solicitudes de Presidencia Ejecutiva y Gerencia General
- ✓ Articulación con unidades técnicas y administrativas para la gestión de compras asignadas al presupuesto de la Unidad.

- ✓ Modificación de las fichas técnicas de los indicadores del POIA de la Unidad.
- ✓ Conformación del Comité de Igualdad de Género del INA y gestión para su debida capacitación con el INAMU.
- ✓ Ejecución presupuestaria periodo 2023 de un 97.67%

Periodo 2024:

- ✓ Elaboración de los siguientes criterios técnicos
- ✓ Ratificación del apoyo técnico y financiero de la OIT para la construcción de la Política de Igualdad de Género y su Plan de Acción.
- ✓ Coordinación de los informes de rendición de cuentas institucional para las políticas nacionales en materia de género y derechos humanos.
- ✓ Articulación y elaboración de la matriz institucional de presupuesto con enfoque de género del INA.
- ✓ Elaboración y presentación del diagnóstico de brechas de género del INA 2024.
- ✓ Gestión de una plaza para la APIEG coordinada con el Núcleo Metalmecánica
- ✓ Inclusión de la variable sexo en el FR ACAL 05 Lista de Asistencia
- ✓ Articulación y preparación de la institución para el cumplimiento de ochenta y cuatro requisitos de la Norma INTE G38-2:2021
- ✓ Coordinación del proceso de auditoría con la Norma INTE G38-2:2021
- ✓ Coordinación del informe del plan remedial para INTECO con base en los resultados del proceso de auditoría.
- ✓ Coordinación para modificación del SIAE que permitiera la visualización de la atención de mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Gestión y trámite de todas las solicitudes de Presidencia Ejecutiva y Gerencia General
- ✓ Articulación con unidades técnicas y administrativas para la gestión de compras asignadas al presupuesto de la Unidad
- ✓ Gestión de la apertura de una sub-ubicación en el SIBI para el Proceso de Fiscalía para la Prevención y Atención de denuncias de Hostigamiento Sexual, en el Centro de Costo Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género 077, de manera que los inventarios quedaran independientes.
- ✓ Gestión de equipo de cómputo nuevo para el personal de la APIEG y Fiscalía
- ✓ Ejecución del monto asignado del presupuesto extraordinario 2024.
- ✓ Articulación de las acciones responsabilidad de la APIEG en el marco de: Estrategia BRETE, Política Nacional de Salud Mental, Política Nacional de Niñez y Adolescencia, Ruta de Género, Proyecto Mujer construye Costa Rica, Política Nacional de Cuidados, Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- ✓ Coordinación para la implementación de la Metodología de Referencias Específicas en las Unidades Regionales para apoyar el cumplimiento del indicador 12 del PEI.
- ✓ Coordinación con empresas de transporte público para atención de necesidades del sector que concluyó con el logro del visto bueno del gestor para la creación de un programa de formación dual en conducción de autobuses cuya promoción será específica para atraer mujeres.
- ✓ Capacitación de personal de empresas de transporte público en el módulo de acoso sexual callejero.

- ✓ Coordinación de la construcción del módulo virtual “Aplicación de procedimientos para la conducción óptima de autobuses de transporte público”.
 - ✓ Coordinación con el Programa Espacios Seguros del INAMU lográndose la acreditación de la Unidad Regional Heredia.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
- Durante mi gestión se declaró inconstitucionales artículos de la Ley 9931 que regresó el INA al Servicio Civil.
4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
- Durante mi gestión se implementaron reuniones de seguimiento de las acciones del plan de la política de igualdad de género institucional, así como el seguimiento de las compras, y de la contratación de cursos.
- Se cumplió con el control interno y sus acciones, según las valoraciones realizadas en los años 2023-2024.
5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
- Se implementaron reuniones con el equipo para revisar de manera conjunta elementos vinculados al control interno. Periódicamente sostuve sesiones de seguimiento con la persona responsable de control interno en la oficina para atender las recomendaciones en la materia. En el 2024 se gestionó un taller de clima organizacional para el equipo de trabajo como una medida de control interno. El seguimiento a las compras y demás temas administrativos quedó debidamente evidenciado con los informes de reunión administrativa y reuniones con el equipo técnica y con el equipo de Fiscalía.
6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.
- ✓ **Elaboración del diagnóstico de brechas de género del INA**
 - ✓ **Logro de apoyo técnico y financiero de parte de la OIT para la construcción de la PIGINA y su III Plan de Acción**
 - ✓ **Completado el proceso para la certificación con los Sellos de Igualdad de Género INAMU/PNUD, pendiente nada más el veredicto final de INTECO para la certificación.**
 - ✓ **Adquisición de una plaza adicional para la Asesoría de Género.**
 - ✓ **Dotar a la Asesoría de equipo de cómputo moderno para la realización de las tareas cotidianas.**
 - ✓ **Certificación de varios centros del INA como Espacios Seguros según Ruta de Género del Estado Costarricense.**

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
- ✓ Queda pendiente concluir el proceso de construcción de la política de género del INA y su plan de acción.
 - ✓ Queda pendiente ultimar los detalles para el proceso de certificación del INA con los Sellos de Igualdad de Género del INAMU/PNUD
 - ✓ Dar seguimiento y acción de las diferentes responsabilidades de la APIEG en el marco de las políticas nacionales, estrategias, convenios y proyectos.
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Presupuesto Total del INA 2023	₪ 129 875 575 801,00
Presupuesto inicial APIEG 2023	₪346 800 322,00
Presupuesto Final APIEG 2023	₪347 463 077,29
Porcentaje Ejecutado	97,67%

Presupuesto Total del INA 2024	₪ 134 001 503 794,00
Presupuesto inicial APIEG 2024	₪468 213 991,00
Representación de % INA	0,35
Presupuesto Final APIEG 2024	₪387 826 789,96
Porcentaje Ejecutado APIEG	83%

Nota: El porcentaje de ejecución está al mes de noviembre 2024, según último informe de ejecución presupuestaria facilitado por la Unidad de Recursos Financieros, quedando pendiente de registro los últimos pagos de compras que se ejecutarán en el mes de diciembre.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Dar continuidad a los proyectos de relevancia pendientes relacionados con la construcción de la Política de Género del INA, su plan de acción y el proceso de certificación con los Sellos de Igualdad del INAMU/PNUD.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Ninguno

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Durante mi gestión no recibí ninguna disposición del ente contralor.

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión no recibí ninguna disposición de órganos de control externo.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Se tramitó mediante oficio APIEG-411-2024.

Se solicitó ampliación de criterio legal mediante oficio APIEG-425-2024

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Victoria Artavia Gutiérrez. Firmado Digitalmente.

Número de identificación: 109670173

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.